

MENDOZA, **4 de marzo de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37496/25 caratulado: "*Iván Antonio Mateo Ferrer S/ Solicitud inicie el proceso de evaluación de Tesina. Carreras Musicales FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Iván Antonio MATEO FERRER se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Seminario Tesis" de la carrera de Licenciatura en Música Popular (Percusión).

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por constituida la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario Tesis*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Prof. Santiago SERVERA; Vocales: Prof. Camilo Ernesto MARTÍNEZ y Prof. Gerardo Tomás ONTIVERO; Suplente: Prof. Carlos Enrique ÓESCH KUNZ, quienes evaluaron al alumno Iván Antonio MATEO FERRER (Registro N° 21183) el día DIECIOCHO (18) de diciembre de 2025 a las 12:00 hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

**RESOLUCIÓN N° 82**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
DRA. LAURA VITTORIA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO